



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE HORTIGÜELA

Por la Sociedad Blancup, S.C., se ha solicitado licencia ambiental para actividad de bar-pensión y restaurante en mesón sito en la calle Espolón, 22 de Hortigüela.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, en relación con el artículo 86 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se abre un periodo de información pública por término de veinte días, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se consideren afectados de alguna manera por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado en el plazo referido.

En Hortigüela, a 9 de diciembre de 2011.

El Alcalde,  
Juan Martín Marcos